



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-2674.32

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**



FOLIO: 00004388

FECHA: 24-11-2023

HORA: 14:25

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Salud, con el siguiente Punto de Acuerdo: COBY

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, así como a sus respectivos congresos locales a implementar las acciones legislativas necesarias que permitan armonizar la legislación estatal con los principios y objetivos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022.

Segundo.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como, a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) para que fortalezcan las estrategias y programas en materia de concientización y prevención del suicidio, así como los servicios de apoyo psicológico y emocional que brindan las instituciones públicas a la población; y que refuercen las campañas de difusión acerca de los servicios telefónicos de apoyo psicológico que están a disposición de la población.

Tercero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud a que remita un informe a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos durante el último año del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PRONAPS).

Cuarto.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que refuercen sus talleres, programas y campañas en centros escolares, en materia de concientización y prevención del suicidio.

Quinto.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a reforzar las pláticas dirigidas a padres de familia, docentes y estudiantes, con el fin de identificar posibles señales alarmantes que ayuden a prevenir el suicidio; y a que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones implementen la Guía de Prevención del Suicidio 2022 que emitió la Secretaría de Salud".

Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaría

